

de Morales y Maldonado y se acordó de los libros  
 ochocientos reales de vellón para la paga de  
 las danzas y otros gastos que se ofrezcan en dicha fe-  
 lidad en el caudal mas pronto que viniere que  
 con Antonio de acuerdo y vezino de los comisarios  
 se vezinara en cuenta los dichos ochocientos reales  
 a la persona que los pagare.

Con lo qual se acabo de ayuntar, lo firmaron:  
 Juan Morales y Maldonado      Antonio de      Don Antonio

Benito de

Muñoz  
 Muñoz López  
 Cerezo

